

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tumbes, 08 de enero de 2021

OFICIO N° 001-2021-CTVC/TUMBES

Señor

JUAN CARLOS VELASCO GUERRERO

Director Ejecutivo

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - Contigo

Tumbes

Asunto: se ALERTA CUATRO (04) CASOS

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente en nombre del presidente del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el comité), en especial de su presidente, Monseñor Luis Bambaren Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar el siguientes CASOS:

- CASO N° 001-2021-CTVC/TUM
- CASO N° 002-2021-CTVC/TUM
- CASO N° 003-2021-CTVC/TUM
- CASO N° 004-2021-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente


Aquino Engelberto Zurita Guerrero.
Responsable Regional

Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva **inmediata** implementada que da solución al caso; o la medida correctiva **mediata** a implementar y el **plazo previsto** para la solución del CASO. Se debe **adjuntar documentos** que demuestran la acción correctiva.
3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, **citando normas o documentos** que así lo demuestran.
4. Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

Calle Francisco Pizarro N° 231 - (Frente al Colegio Las Américas – Calle Francisco Navarrete

Tumbes Celular: #942160878, 976880138

[http:// www.comitedetransparenciayvigilancia.org](http://www.comitedetransparenciayvigilancia.org)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes : 942160878 Teléfono Nacional: 942160416		CASO		N° 001-2021-CTVC/TUM	
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO: 03/01/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		EDY DELIA LEON LAMA		3. NÚMERO-DNI: 00320026	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – ZORRITOS		5. CARGO: PRESIDENTA	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 23/12/2020	
7. DEPARTAMENTO:		TUMBES		8. PROVINCIA: CONTRALMIRANTE VILLAR	
9. DISTRITO:		ZORRITOS		10. CCPP/DIRECCIÓN: SECHURITA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GESTION DEL ACOMPAÑAMIENTO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? ENTREVISTA PRESENCIAL A RESPONSABLE DE OMAPED	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 03 Puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 23/12/2020 durante las acciones de vigilancia y veeduría al Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a las Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, donde la veedora señora Edy Delia León Lama realiza la entrevista presencial al responsable de la OMAPED, identificándose el siguientes puntos críticos:

1. **PROGRAMA NO REALIZAN MONITOREO DE LA ENTREGA / USO DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA.**
El responsable OMAPED Señor José Saldarriaga Nolasco, identificado con DNI 00328039, mencionó que hasta donde él tiene conocimiento puede afirmar que el programa CONTIGO no realiza el monitoreo sobre de la entrega y uso de la Pensión no contributiva a usuarios del distrito Zorritos. La ausencia de monitoreo estaría incumpliendo el numeral 5.17, RDE N.º 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE sobre el monitoreo en el uso de la pensión no contributiva indica; Es el procedimiento por el cual se recoge información de los/las usuarios/as a través de visitas al hogar, que permita levantar información, analizar y hacer una retroalimentación de los usos que se le da a la pensión no contributiva, lo cual permite al Programa CONTIGO optimizar la intervención, impactando en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa, usuarios/as del programa
2. **NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS**
El responsable de la OMAPED manifiesta de manera categórica que el Programa Social durante los últimos 6 meses no ha brindado servicio complementario a los usuarios/as del Programa, que contribuya a la mejora de su calidad de vida; por lo que no se estaría cumpliendo con lo dispuesto en la RDE 095-2020- MIDIS/PNPDS-DE respecto a: "(...) 2.1 Objetivo General Establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la "Gestión del Acompañamiento y Articulación"; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. (...)".
3. **NO SE BRINDA INFORMACIÓN COMPLETA, COMPENSIBLE Y OPORTUNA (OMAPED, USUARIOS/AS, POTENCIALES USUARIOS/AS)**
En la entrevista presencial se le consultó al responsable de OMAPED, sobre la comunicación que mantiene con la sede nacional del programa Contigo, manifestando que tiene dificultades en la comunicación ya que los responsables no responden cada vez que llama. Esta situación estaría contraviniendo en lo establecido en el numeral 5.15 que hace mención a la articulación con aliados estratégicos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las PCDS de la RDE-091-2020-MIDIS-PNPDS-DE Directiva 8 "Gestión de acompañamiento y articulación"; asimismo en el numeral 7.2.3.3 hace mención de cuatro herramientas tecnológicas que permitirían facilitar el acceso a la información, de la RDE-095-2020-MIDIS/PNPDS-DE sobre el Plan "Estamos Contigo: Gestión del acompañamiento y articulación 2020". Se debe agregar que la oficina donde funciona la OMAPED carece del servicio de internet lo que dificulta aún más la comunicación por este medio, quedando como medios alternativo las llamadas telefónica y el WhatsApp.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso Acompañamiento que se brinda a responsables de OMAPED y usuarios, y en observancia a los lineamientos técnicos del Programa Nacional CONTIGO, se sugiere lo siguiente:

- Desarrollar el fortalecimiento de capacidades del responsable de OMAPED del distrito de Zorritos que al parecer no se estarían cumpliendo.
- Gestione las visitas de monitoreo para verificar la condición actual del usuario, en uso de la pensión no contributiva.
- Garantizar el cumplimiento de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020- MIDIS/PNPDS-DE; donde se aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020 del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.
- Promueva herramientas que faciliten la comunicación y articulación con la OMAPED. Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Entrevista N° V-075-2020-TUM-D (01folio)


 Aquino Engelberto Zurita Guerrero
 Responsable Regional de CTVC - Tumbes

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA									
FICHA DE ENTREVISTA									
SEDE REGIONAL TUMBES									
VIGILANCIA A LA GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA - GESTIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA CONTIGO									
ENTREVISTA AL RESPONSABLE DE LA OMAPEP									
Teléfono Regional:		A-0405-2020-TUM-A		Teléfono Nacional:		CODIGO N° V-075-2020-TUM-D			
a) Fecha de la entrevista:		23/12/2020		b) Hora de entrevista:		10:40		FINAL: 11:10	
I. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE (Representante de OMAPEP):									
c) N° DNI del Informante:		00328039		d) Apellidos y nombres del Informante:		Jose Salazar Vela			
e) Fecha de nacimiento del Informante:		11/01/66		f) Edad del Informante:		63			
g) Sexo del Informante:		Masculino (X)		h) Teléfono/celular del Informante:		967901839			
i) Presenta alguna discapacidad:		Si (X) NO ()		j) Fecha que inició labores en OMAPEP:		15/08/2011			
k) Nivel de instrucción del Informante:		a) Sin nivel () b) Inicial () c) Primaria () d) Secundaria () e) Básica especial () f) Técnico (X) g) Superior ()		l) Idioma predominante del Informante:		a) Castellano / Español (X) b) Quechua () c) Aymara () d) Asháninka () e) Awajún () f) Otros:			
m) DEPARTAMENTO:		Tumbes		n) PROVINCIA:		Tumbes			
o) DISTRITO:		Tumbes		p) Dirección de la Municipalidad:					
II. PROCESO: ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA									
A. SOBRE LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA									
1. ¿Usted sabe en qué consiste el Programa Contigo?									
2. ¿Usted conoce los requisitos para ser usuario del Programa Contigo?									
3. ¿Usted conoce las modalidades de afiliación al Programa Contigo?									
4. ¿Usted conoce el formato para la afiliación de usuarios (formato PC 1000)?									
5. ¿Usted conoce las pautas para enviar solicitudes de afiliación al Programa Contigo?									
6. ¿Usted ha realizado algún trámite de afiliación al Programa Contigo?									
(De marcar NO, pase a la pregunta 8 y siguientes)									
7. ¿Es gratuito el trámite de la solicitud de afiliación en esta oficina?									
7.1 De marcar NO, diga cuánto es el costo:									
a) de 1 a 10 soles () b) de 11 a 20 () c) de 21 a 50 soles () d) de 51 soles a más ()									
B. SOBRE AUTORIZACIÓN PARA COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA:									
8. ¿Usted conoce las pautas para enviar solicitudes de autorización de cobro al Programa Contigo?									
9. ¿Usted ha realizado algún trámite de autorización de cobro al Programa Contigo?									
(De marcar NO, pase a la pregunta 11 y siguientes)									
10. ¿Es gratuito el trámite para la autorización de cobro en esta oficina?									
10.1 De marcar NO, diga cuánto se paga:									
a) de 1 a 10 soles () b) de 11 a 20 () c) de 21 a 50 soles () d) de 51 a más ()									

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional:
Teléfono Nacional:

FICHA DE ENTREVISTA

CODIGO N° V-013-2010-107-3

SEDE REGIONAL TUMBES

VIGILANCIA A LA GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA - GESTIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA CONTIGO

ENTREVISTA AL RESPONSABLE DE LA OMAPE

C. SOBRE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN (COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA):

11	¿En su distrito se realizó la entrega de la pensión, correspondiente al bimestre julio-agosto (Padrón IV-2020)?	☒	NO	NS/NR
11.1	De marcar NO precíse ¿Por qué no se realizó?			
12	¿En su distrito se realizó la entrega de la pensión, correspondiente al bimestre septiembre-octubre (Padrón V-2020)?	☒	NO	NS/NR
12.1	De marcar NO precíse ¿Por qué no se realizó?			
13	¿En su distrito se realizó la entrega de la pensión, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre (Padrón VI-2020)?	☒	NO	NS/NR
C.1. INCIDENCIAS RELACIONADAS AL COBRO DE LA PENSIÓN DEL BIMESTRE NOVIEMBRE-DICIEMBRE (Padrón VI-2020)				
14	¿Llegaron quejas/reclamos a la OMAPE sobre el cobro de la pensión de Usuarios?	☒	NO	NS/NR
(De marcar NO Pase a la Pregunta 15 y siguientes)				

14.1 ¿Cuáles son las principales quejas/reclamos que llegaron a OMAPE sobre el cobro de la pensión de usuarios? (Puede marcar más de una opción.)

- a) La OMAPE no envió la solicitud de autorización de cobro al Programa ()
 b) El Programa Contigo demora el trámite de autorización de cobro (X)
 c) Dificil acceso a banco/cajero ()
 d) Banco/cajero cerrado/no atiende ()
 e) No abonaron la cuenta del usuario ()
 f) Bloquearon la cuenta del usuario ()
 g) Pérdida de tarjeta del usuario ()
 h) Otros () Precise:

III. PROCESO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO

D. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA OMAPE (ASISTENCIA REMOTA)

15	¿El personal de la OMAPEP recibió capacitación sobre el proceso de afiliación y elaboración del padrón por parte del Programa Contigo? (De marcar NO - NS/NR Pase a la Pregunta 16 y siguientes)	☒	NO	NS/NR
15.1	¿Cuál fue la modalidad?	a) Presencial ()	b) Virtual ☒	
15.2	¿Cuántas veces recibió capacitación sobre el tema, en el último año?	a) 1 sola vez ()	b) 2 veces ()	c) 3 veces ☒ d) 4 veces a más ()
15.3	¿La capacitación en el idioma que usted usa?			
15.4	¿Cómo califica la capacitación brindada por el Programa?	a) Muy mala ()	b) Mala ()	c) Regular ☒ d) Buena () e) Muy buena ()
16	¿El personal de la OMAPEP recibió capacitación sobre el proceso de transferencia y entrega de la pensión por parte del Programa Contigo? (De marcar NO - NS/NR Pase a la Pregunta 17 y siguientes)	☒	NO	NS/NR
16.1	¿Cuál fue la modalidad?	a) Presencial ()	b) Virtual ☒	

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA									
Teléfono Regional: Teléfono Nacional:		FICHA DE ENTREVISTA			CODIGO N° N-015-2020-TUM-D				
SEDE REGIONAL TUMBES									
VIGILANCIA A LA GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA - GESTIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA CONTIGO									
ENTREVISTA AL RESPONSABLE DE LA OMAPEO									
12.2	¿Cuántas veces recibió capacitación sobre el tema, en el último año?	a) 1 sola vez ()	b) 2 veces ()	c) 3 veces (x)	d) 4 veces a más ()			NS/NR	
12.3	¿Le capacitaban en el idioma que usted usa?							NS/NR	
12.4	¿Cómo califica la capacitación brindada por el Programa?	a) Muy mala ()	b) Mala ()	c) Regular (x)	d) Buena ()	e) Muy buena ()		NS/NR	
E. SOBRE SEGUIMIENTO Y MONITOREO NO PRESENCIAL									
17	En los 4 últimos meses ¿El personal de OMAPEO, realizó seguimiento a los usuarios para verificar si están cobrando su pensión (vía telefónica, WhatsApp u otro medio no presencial)?							SI	NO
18	En los 4 últimos meses ¿El programa Contigo realizó el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios?							SI	NO
19	En los 6 últimos meses ¿Se brindó algún servicio complementario especializado a los usuarios del Programa, para contribuir a la mejora de su calidad de vida?							SI	NO
20	¿Hace cuánto tiempo un funcionario del Programa Contigo no se comunica con el responsable de la OMAPEO?	a) 15 días ()	b) 1 mes ()	c) 2 meses (x)	d) Mas de 3 meses ()			NS/NR	
21	¿La resulta fácil comunicarse con la sede central del Programa Contigo?							SI	NO
21.1 ¿De manera NO precise la dificultad									
22	OBSERVACIONES	NO CONTESTAN.							
23	RECOMENDACIONES	Denegar en la tramite de autorización de cargo.							
DATOS DEL MIEMBRO VOLUNTARIO VIGILANTE									
DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN					DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN				
Nombres y Apellidos:		EDY DELIA LEON LAMA			Nombres y Apellidos:		Aquino E. Zurita Guerrero		
DNI:		00320026			DNI:		02133379		
Cargo:		PRESIDENTE.			Cargo:		Responsable Regional.		
Correo electrónico:					Correo electrónico:				
Teléfono:		938141846			Teléfono:		942160878.		